INVITACIÓN	**PROCESO CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA**
OBJETO	**EJECUTAR LA HABILITACIÓN DE LA RED DE DESAGUË PARA LAVADO DEL TANQUE ANTIGUO DE LA CANTERA, INCLUYENDO LA CONTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN, INSTALCIÓN DE TUBERÍA DE 16 PULGADAS Y DÉMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE**
FECHA	**30 DE ENERO DE 2026**

ACTA DE EVALUACION PROPUESTA PRIMERA CUANTIA E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES DE LA

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P

CONSIDERANDO:

1. Que se está adelantando proceso contractual de contratación directa para la prestación de servicio cuyo es **EJECUTAR LA HABILITACIÓN DE LA RED DE DESAGUË PARA LAVADO DEL TANQUE ANTIGUO DE LA CANTERA, INCLUYENDO LA CONTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN, INSTALCIÓN DE TUBERÍA DE 16 PULGADAS Y DÉMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE** y la Dirección Técnica y de operaciones es la oficina gestora.

2. Que en el estudio previo de conveniencia y oportunidad se fijó el presupuesto oficial y para justificar el valor del objeto a contratar se siguieron los lineamientos establecidos en el manual de contratación de la entidad y de acuerdo a los precios del mercado, establecido a partir del archivo histórico de la entidad y teniendo en cuenta el tipo de contrato a celebrar que para el presente es de Prestación de Servicios.

3. Que la propuesta presentada por **INGETECO S.A.S, identificado** con NIT No. 900.301.744-8representada legalmente por **JANETH XIOMARA NORIEGA BOHORQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No.1.102.350.707 de Piedecuesta — Santander, se encuentra acorde a los lineamientos establecidos en el respectivo estudio de conveniencia y oportunidad de la empresa y se considera que es la más idónea para la contratación indicada.

RECOMIENDA:

Efectuar la contratación de contratación directiva cuyo objeto es el de la referencia con **INGETECO S.A.S, identificado** con NIT No. 900.301.744-8representada legalmente por **JANETH XIOMARA NORIEGA BOHORQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No.1.102.350.707 de Piedecuesta — Santander, por ser el oferente más idóneo y conveniente para ejecutar el contrato referido.

ING. CRISTIAN JAVIER QUINTERO RODRIGUEZ
Director Técnico y de Operaciones
Piedecuestana de Servicios Públicos

Elaboró: Nora Mileidy Garcia Guarin – Auxiliar administrativa
Dirección Técnica y Operaciones

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	19/02/2020	Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	25/10/2025	Gerente	29/10/2025